

## **ATRIA S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto.

1) Cesión De Cuotas: Cesión de doscientas (200) cuotas de capital, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, de la señora Marisa Guadalupe Bosio, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Mario Sterren, nacida el 29 de marzo de 1964, D.N.I. N° 16.647.643, de profesión comerciante, con domicilio en calle Velez Sarfield N° 1572 de la ciudad de Rafaela (Sta Fe) a favor de Erica Rosana Bosio argentina, soltera, nacida el 4 de mayo de 1974, D.N.I. N° 23.801.297, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lavalle N° 210, Piso 3, Dpto. C de la ciudad de Rafaela (Sta Fe).

2) Modificación de Cláusulas: El capital social se fija en Pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en 2.000 cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Oscar Alfredo Bosio, mil seiscientas cuotas, por la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) la señora Erica Rosana Bosio, cuatrocientas cuotas, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). - Santa Fe, 28 de setiembre de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 66 336839 Oct. 5

---

## **ALIANZA INVERSORA S.A.**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ª Circunscripción, con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Elido Ercole, Secretaria Dra. Gisela Gatti, en los autos caratulados "Expte. N° 189/2017 - ALIANZA INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Aumento de Capital, Modificación del Estatuto Social y Texto Ordenado", se hace saber que mediante resolución social adoptada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2015 se ha resuelto aumentar el Capital de la firma Alianza Inversora S.A. en la suma de \$ 9.500.000 (Pesos Nueve Millones Quinientos Mil), quedando a partir de dicha fecha el Capital Social en la suma de \$ 15.000.000 (Pesos Quince Millones). Como consecuencia de ello, se ha dispuesto modificar el art. 4 del estatuto social de Alianza Inversora S.A., con domicilio legal en jurisdicción de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital. El capital es de quince millones de pesos (\$ 15.000.000) representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal de cien pesos cada una. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL un día. - Rafaela, 25 de setiembre de 2017. - Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 70,95 336755 Oct. 5

---

## **BRUNO BOCCHER E HIJO S.R.L.**

### **DISOLUCIÓN**

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha 22 de setiembre de 2017, se ordena la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe a los fines que hubiere lugar y para conocimiento de terceros. Que en fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis se reunieron los socios de BRUNO BOCCHER E HIJO S.R.L. en la sede social sita en Ruta Nac. N° 8 Km. 363,5 de la ciudad de Venado Tuerto, señor Bruno Boccher (D.N.I. N° 93.625.668) y la señora Sandra Marcela Comba (D.N.I. N° 18.134.840), quien lo hace en carácter de socia por su parte y en representación de sus hijos menores Valentín Boccher y Magda Boccher, conforme declaratoria de herederos de fecha 25/06/2010 Resolución N° 990 "Boccher Silvio Alejandro s/Declaratoria de herederos (Expte 15/2010), y en virtud del decreto de fecha 03/11/2016 del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio, Expediente N° 383/2016 "Bruno Boccher e Hijo S.R.L. s/Adjudicación de participación social por sucesorio" y convienen la Disolución y Nombramiento de Liquidadores de la Sociedad Bruno Boccher e Hijo S.R.L inscrita en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto el día 18/11/2004 en "Contratos" al T° III - F° 101 - N° 649, designándose como liquidadores al Sr. Bruno Boccher y a la señora Sandra Marcela Comba quienes proceden a aceptar el cargo, y tendrán como función proceder a la preparación del Balance Final de Liquidación, la realización del activo, cancelación del pasivo, distribución del remanente entre los socios de acuerdo a su participación societaria, y proceder a la cancelación de las inscripciones societarias en los distintos organismos públicos.

\$ 105 336816 Oct. 5

---

## **BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L.**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

Denominación: BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L.

Domicilio: Mendoza N° 6825 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 21 de marzo de 2017.

Aumento de Capital: Aumento del capital social con valor especial de cuota social de BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L. por capitalización de la cuenta aportes irrevocables que asciende a la suma de \$ 13.000.000 (pesos trece millones), el capital social es elevado en la suma de \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), importe que se divide en 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada cuota, con un valor especial por cuota social de \$ 510 (pesos quinientos diez) cada una; elevando de esa manera el capital social a la suma de \$ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil) compuesto por 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una y la suma de \$ 12.750.000 (pesos doce millones setecientos cincuenta mil) es destinada a

constituir una reserva Chequear - Suscripción: Gustavo Adolfo Losada suscribe 15.000 (quince mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada cuota, que representa la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Su capital social se eleva a 21.000 (veintiuno mil) cuotas sociales; que conforman la suma de \$ 210.000 (pesos doscientos diez mil) que tiene y posee en BELGRANO HOGAR Y MUEBLE S.R.L. Fabiana Marcela Losada suscribe 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada cuota, que representa la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil). Su capital social se eleva a 14.000 (catorce mil) cuotas sociales; que conforman la suma de \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) que tiene y posee en BELGRANO HOGAR Y MUEBLE S.R.L.

Integración: El presente aumento de capital y aporte especial ha sido integrado en su totalidad. Dichos aportes fueron realizados con anterioridad al 31/05/2016 por la suma de \$ 13.000.000 (pesos trece millones), de los cuales el señor Gustavo Adolfo Losada aportó la suma de \$ 7.800.000 (siete millones ochocientos mil) y la señora Fabiana Marcela Losada aportó la suma de \$ 5.200.000 (pesos cinco millones doscientos mil).

Reforma Contrato Social: El artículo 5 del estatuto social de Belgrano Hogar y Muebles S.R.L. queda redactado de la siguiente manera: Quinta: Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000), dividido en Treinta y Cinco Mil (35.000) cuotas sociales de cien pesos Diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones siguientes: El Sr. Gustavo Adolfo Losada posee Veintiuno Mil (21.000) cuotas sociales de capital que representan la suma de pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000) y la señora Fabiana Marcela Losada posee Catorce Mil (14.000) cuotas sociales de capital que representan la suma de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000).

Rosario, 29/09/2017, Expte. 2834/2017. R. P. Comercio Fdo. Dra. Mónica Liliana Gesualdo, Secretaria.

\$ 100 336754 Oct. 5

---

## **CLÍNICA CHAÑAR S.R.L.**

### **RECONDUCCIÓN**

Por disposición de la Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, por Decreto de fecha 28/09/2017 en los autos caratulados: "CLÍNICA CHAÑAR" S.R.L. s/Reconducción, Expte. Nº 50/2017, hace saber a sus efectos legales, de la Reconducción del siguiente Contrato Social: Socios: Walter Christian Haumuller, nacido el 25/01/65, de apellido materno Mouesca, casado con Paula Fava, D.N.I. Nº 16.630.358, con domicilio en San Martín 425, CUIT 20-16630358-4; Raúl José Fassetta, nacido el 09/08/55, de apellido materno Forconi, casado con Adriana Lujan Arinda Franulich, D.N.I. Nº 11.523.190, con domicilio en Juan Godeken 632, CUIT 20-11523190-2; Pamela María Bonfiglio, argentina, nacida el 30/03/79, de apellido materno Piermattei, casada en primeras nupcias con Pablo Russo, D.N.I. Nº 27.292.566, con domicilio en Madrid 356, C.U.I.T. Nº 27-27292566-1; y Mónica Vanesa Huapaya Mauricio, argentina, nacida el 27/09/84, de apellido materno Mauricio, soltera, D.N.I. Nº 31.280.258, con domicilio en Jorge Sacco Scarafía 374 de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 27-31280258-4, todos de profesión médicos y los domicilios denunciados de la localidad de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de Constitución: 17/02/2017 y Acta Acuerdo 27/03/2017.

Denominación: CLÍNICA CHAÑAR S.R.L.

Domicilio: Avda. San Martín Nº 437 de Chañar Ladeado (SFe).

Duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción del presente Contrato Social que se Reconduce en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos y de hotelería para sus pacientes, sean particulares o afiliados a distintos organismos oficiales y/o mutuales.

Capital Social: Se fija en \$ 200.000,00, dividido en veinte mil cuotas de \$ 10,00 cada una, suscrito e integrado cada socio 5.000 cuotas igual a la suma de \$ 50.000.

Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designó gerente al socio Walter Christian Haümmüller, D.N.I. Nº 16.630.358, CUIT 20-16630358-4.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 336836 Oct. 5

---

### **CONCRED S.R.L.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Reunión de Socios Nº 3 de fecha 08/09/2017 se resolvió modificar la sede social de CONCRED S.R.L., trasladándola a calle Tacuarí Nº 7281 Piso 1, Departamento 1, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Autos: CONCRED S.R.L. s/Cambio de Sede Social (Expte. Nº 2052 - Año 2017) - Santa Fe, 26 de setiembre de 2017. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 336809 Oct. 5

---

### **COMPLEJO GRUPO 3 S.R.L.**

#### **DISOLUCIÓN**

A todos los efectos se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 27 de Junio de 2017, y por decisión unánime de los socios se declara a partir de esa fecha la disolución del contrato social de "COMPLEJO GRUPO 3" S.R.L, encontrándose la sociedad inscripta por ante el Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Rosario, al Tomo: 158, Folio: 11056, Número: 844; modificación del Contrato Social de fecha: 6 de octubre de 2009; inscripta por ante el Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Rosario, al Tomo: 160, Folio: 24574, Número: 1810. El capital social de dicha sociedad asciende a la suma de pesos: Cien Mil (\$ 100.000,00), se halla suscrito en su totalidad e integrado, el término de duración de la sociedad vence el 21 de mayo de 2106. Por la tanto han cesado las actividades de la sociedad, mencionadas en el objeto social, e inician las inherentes al proceso de liquidación para la realización del activo y cancelación del pasivo. Nombrase liquidador al señor Ghilardi, Edgardo Omar; D.N.I. 17.401.154; CUIT: 20-17401154-1; nacido el 9 de enero de 1966; de profesión Ingeniero; estado civil soltero; nacionalidad argentino; con domicilio en Avda. San Martín 2212 de la ciudad de Villa Constitución; quien actuará en forma individual, ajustándose a las disposiciones del contrato social, de la Ley 19550 y modificatorias; fijando domicilio, en Avda. San Martín 2212 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

\$ 54 336749 Oct. 5

---

### **CRAUSAZ CONSULTANT S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público se hace saber que en los caratulados CRAUSAZ CONSULTANT S.A. s/Directorio, CUIJ 21-05500581-5, Expte. N° 3.010/2017, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 17/3/2016 nominar por el término de tres ejercicios el nuevo Directorio de la sociedad, de la siguiente manera: Presidente Arq. Luis Pablo Crausaz; Director Suplente: Dra. Charlotte Aurelia Adatte.

\$ 45 336803 Oct. 5

---

### **DRAISIANA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

1) Socios: Gino Ravasi, D.N.I. 32.898.387, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en calle España 2448, de Rosario, y Bruno Ravasi, D.N.I. 31.115.604, argentino, soltero, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en calle Paraguay 2139, 4to. Piso, Depto. A.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de Septiembre de 2007.

Fecha del Instrumento Adicional: 16 de Marzo de 2012.

3) Denominación: DRAISIANA S.R.L.

4) CUIT Nº 30-71028634-1.

5) Domicilio: Camilo Aldao 3479 - Rosario - Provincia de Santa Fe.

6) Objeto: Fabricación de repuestos y cuadros de bicicletas.

7) Plazo: Cuarenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital: Trescientos mil pesos (\$ 300.000), en las siguientes proporciones el Señor Gino Ravasi la cantidad de 150 cuotas de \$ 1.000 por un valor total de \$ 150.000 y el señor Bruno Ravasi la cantidad de 150 cuotas de \$ 1000 por un valor total de \$ 150.000.

9) Administración: Estará a cargo de todos los socios, a quienes se designan en el carácter de gerentes, quienes actuando indistintamente obligaran a la sociedad usando cada caso su firma particular, precedida del nombre de DRAISIANA S.R.L.

10) Representación Legal: Por todos los socios en el carácter de gerentes quienes obligan a la sociedad indistintamente.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 56 336838 Oct. 5

---

### **FUTURE LAB S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Cesión: Milva Sofía Falzone vende, cede y transfiere a Gastón Martín Minardi y éste acepta 38 (treinta y ocho) cuotas de valor nominal \$ 1000, lo que hace un total de \$ 38.000 (Pesos treinta y ocho mil) que tiene y le corresponde en dicha sociedad. Dicha venta es abonada en dinero en efectivo, Lisandro Bernabé Sócrates Falzone vende, cede y transfiere a Gustavo Javier Ghirardi y éste acepta 38 (treinta y ocho) cuotas de valor nominal \$ 1.000, lo que hace un total de \$ 38.000 (Pesos treinta y ocho mil) que tiene y le corresponde en dicha sociedad. Dicha venta es abonada en dinero en efectivo. Como consecuencia de la precedente cesión, la sociedad queda conformada por Cuatro socios, los Sres.: Milva Sofía Falzone con la cantidad de 87 (ochenta y siete) cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, Lisandro Bernabé Sócrates Falzone con la cantidad de 87 (ochenta y siete) cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, Gastón Martín Minardi con la cantidad de 38 (treinta y ocho) cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, y Gustavo Javier

Ghirardi con la cantidad de 38 (treinta y ocho) cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas e integradas.

\$ 45 336804 Oct. 5

---

### **FITNESS GROUP S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se informa que según instrumento privado de fecha 16/06/2017, la Sra. Andrea Celia Pilnik; DNI.26.355.941, nacionalidad Argentina; fecha de nacimiento 22 de Abril de 1978 ; ocupación contadora pública; domicilio Mitre 3668.1) Cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. 150 \$ c/u) en la siguiente proporción, a favor de la Sra. Sabrina Ferrara, D.N.I. 29.662.857, nacionalidad argentina; fecha de nacimiento 15 de Noviembre de 1982; estado civil casada; domicilio San Lorenzo 3866, la cantidad de 175 cuotas y al Sr. Diego Martín Maio; D.N.I. 22.955.505; nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 1 de diciembre de 1972; estado civil casado; ocupación abogado; domicilio San Lorenzo 3866, la cantidad de 175 cuotas. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando los Sres. Sabrina Ferrara y Diego Martín Maio como socios gerentes de FITNESS GROUP S.R.L. Como consecuencia de la cesión de las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Ferrara Sabrina el 52.5 % y Diego Martín Maio el 47.5% del total del Capital, continuando en el cargo de Gerente el Sr. Diego Martín Maio.

\$ 45 336815 Oct. 5

---

### **FORDCON S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se hace saber a todos los efectos legales que con fecha 29 de Agosto de 2017. El Sr. Juan José Concina, vende, cede y transfiere a Rafael Samardich 3.333 cuotas de capital y el 33% de 1 cuota de capital, por un total de \$ 33.333 (pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 00/100), y el Sr. Lisandro Alberto Galvan vende, cede y transfiere a Rafael Samardich 3.333 cuotas de capital y el 33% de 1 cuota de capital, por un total de \$ 33.333 (pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 00/100), todas de la sociedad FORDCON S.R.L. con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T. 166, Folio 28.437, Nº 1.847, de Contratos en fecha 22/10/2015.

Por consecuencia la cláusula Quinta del contrato social queda redactada como sigue: "Quinta: el capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en veinte mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Juan José Concina 6.666 cuotas de capital y el 67% de 1 cuota en condominio con Rafael Samardich quien posee el 33%

restante, de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 (\$ 66.666), Lisandro Alberto 6.666 cuotas de capital y el 67% de 1 cuota en condominio con Rafael Samardich quien posee el 33% restante, de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 (\$ 66.666), y Rafael Samardich 6.666 cuotas de capital y el 33% de la cuota en condominio con Juan José Concina y el 33% de 1 cuota en condominio con Lisandro Galván, de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 (\$ 66.666)".

Datos del socio ingresante: Rafael Samardich, nacido el 24 de Octubre de 1960, de estado civil casado en primeras nupcias con Zulma Mabel Fornerón, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 1° de Mayo 1163 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 13.630.664, C.U.I.T. Nº 20-13630664-3.

\$ 73 336752 Oct. 5

---

## **GLOBALNET S.R.L**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que el 01 de abril de 2015, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

1) Cesión de cuotas: El Sr Mariano Feliziani cede, vende y transfiere las 44.000 cuotas sociales (cuarenta y cuatro mil) que el cedente posee en GLOBALNET S.R.L. CUIT 30-71134243-1 inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 161, Folio 5784, Nº 425, el 22/10/2010, por su valor nominal o sea la suma de \$ 44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil) al Sr. Leguizamón Luis Gonzalo, de apellido materno Luque, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de agosto de 1979, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Uruguay 4292, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI Nº 27.515.705, CUIT Nº 20-27515705-9 y el Sr. Laporta Osvaldo Julián cede, vende y transfiere las Treinta y Seis Mil (36.000) Cuotas de capital que el cedente posee en GLOBALNET S.R.L. inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 161, Folio 5784, Nº 425, el 22/03/2010, por su valor nominal o sea la suma de \$ 36.000 (Pesos Treinta y Seis Mil) al Sr. Costa Kasmer Jeremías, de apellido materno Kasmer, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de septiembre de 1993, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Mendoza 1649, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 42.769.552, CUIT Nº 20-42769552-3.

2) Cambio de Gerente: designa como Gerente a Ariste Manuel Alejandro, de apellido materno García, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de setiembre 1969, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Paraguay 2949, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.175.251, CUIT Nº 20-22175251-2.

\$ 45 336688 Oct. 5

---

## **IDEALAR S.R.L.**

### **CONTRATO**

Conforme al contrato constitutivo de IDEALAR S.R.L a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1) Integrantes de la Sociedad: Guercetti Roberto Gabriel, argentino, soltero, nacido el 6 de abril de 1964, empresario, con domicilio en calle Lujan 847 de la localidad de Carcarañá, D.N.I. Nº 16.991.232, CUIT 20-16991232-8 y Delgado Daniel Ezequiel, argentino, casado en primeras nupcias con Gisela Eleonora Simón D.N.I. Nº 30.044.541, nacido el 31 de julio de 1983, empleado, con domicilio en calle 25 de Mayo 1860 de la localidad de Carcarañá, D.N.I. Nº 30.071.120, CUIT 20-30071120-1.

2) Fecha de Constitución: 23 de septiembre de 2017.

3) DENOMINACIÓN: IDEALAR S.R.L.

4) Domicilio: Calle Luján 847, de la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: fabricación, venta al por mayor, venta al por menor, venta por cuenta propia, venta en consignación, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria de arrastre, autopartes, repuestos, insumos, equipos e implementos de uso industrial, agropecuario y forestal, de origen nacional e importado; Servicios de planificación, construcción, montaje e instalación industrial; Servicios industriales de corte, plegado, mecanización y desarrollo de productos y equipos especiales de acuerdo al objeto antes detallado.

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$700.000 (pesos setecientos mil) divididos en 7.000 (siete mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una valor nominal.

8) Administración, Dirección y Representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que serán electos en la Asamblea de asociados y durarán en su cargo hasta que la misma revoque el mandato aún sin causa. Con los fines de administración, dirección y representación de la sociedad, el gerente usará su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida por la denominación social. Se ha designado como gerente al socio Guercetti Roberto Gabriel, D.N.I. Nº 16.991.232, CUIT 20-16991232-8.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

\$ 89 336824 Oct. 5

---

## **INTEGRAL PICCO S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de setiembre de 2.017, Picco Rodrigo Ernesto, argentino D.N.I. 23.623.087, CUIL 20-23623087-3, comerciante, domiciliado en la calle 4 S/N, Loteo Santa Clara, de la comuna de Coronel Rodolfo S. Domínguez, Provincia de Santa Fe, titular trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, correspondientes a la sociedad INTEGRAL PICCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede y transfiere la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, correspondientes a la sociedad Integral Picco Sociedad de Responsabilidad Limitada, al Sr. Machuca Nicolás Adán, argentino, D.N.I. 27.881.007, CUIL 20-27881007-1, estado civil soltero, nacido el 13 de mayo de 1979, comerciante, domiciliado en la calle Esmeralda 1854 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

A raíz de esta cesión se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social de INTEGRAL PICCO S.R.L. la cual queda redactada de la siguiente manera:

El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de capital de cien pesos cada una (\$ 100), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Sciaini Elizabet Miriam suscribe trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas de treinta mil pesos (\$ 30.000) totalmente integrados en efectivo y Machuca Nicolás Adán suscribe trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas de treinta mil pesos (\$30.000) totalmente integrados en efectivo.

\$ 49 336684 Oct. 5

---

## **ORTA PÉREZ Y ROMERO S.A.**

### **LIQUIDACIÓN**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ORTA PÉREZ Y ROMERO S.A. s/Liquidación y Designa Depositario de Libros Societarios (Expte. 4.165, año 2.017, Legajo N° 1961113) que tramita por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que según la Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el pasado 11.08.2017 se ha resuelto lo siguiente: 1) Aprobar el Balance Final de Orta Pérez y Romero Sociedad Anónima en Liquidación, correspondiente al art. 109 de la Ley 19.550 de Sociedades confeccionado al 31.12.2016; 2) Aprobar la Adjudicación del remanente por liquidación de "ORTA PÉREZ Y ROMERO S.A." a favor de los accionistas Néstor Luis Gioannini CUIT N° 20-12381552-1 y María Cristina Gioannini 27-13489421-6 y emitirse las autorizaciones correspondientes; 3) Aprobar la gestión del Liquidador CP Bruno Fabián Bufarini; 4) Designar al CP Bruno Fabián Bufarini, CUIT 20-33070820-5, quién fija domicilio especial en calle Pellegrini 620 de la ciudad de Roldán Santa Fe, como depositario de libros y demás documentación social.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe a los 29 días de Setiembre de

2017.

\$ 52,50 336826 Oct. 5

---

## **LEGA S.A.**

### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que, conforme a la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2017, el Directorio de Lega S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Se resuelve que sea uno el número de Directores Titulares y un suplente, designándose como titular a Gisela Andrea Ribotta y como suplente a Jimena Lazzaro, Se designa Presidenta a Gisela Andrea Ribotta, por ser el único Director Titular y como Directora suplente a Jimena Lazzaro. Los mandatos estarán vigentes hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio que concluye el 28 de febrero de 2018. Los domicilios especiales de los directores se fijan en Chiclana 984 de la ciudad de Rosario. Los Directores designados prestan su conformidad a tales designaciones.

Asimismo se comunica que por decisión de la reunión de Directorio de fecha 6 de marzo de 2014 el domicilio fue modificado a calle Chiclana 984 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 336800 Oct. 5

---

## **MAZCAR S.R.L.**

### **CONTRATO**

Instrumento Privado: Socios: Leonadro Ariel Mazzuchini, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Stella Maris Tuciani, D.N.I. 12.527.031, nacido el 28 de mayo de 1965, comerciante con domicilio en calle Balcarce 6022, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 17.519.166, CUIL N° 20-17519166-7 y Gustavo Miguel Carnotta Argentino, soltero nacido el 16 de marzo de 1965, comerciante, con domicilio en calle Las Piedras 2119, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 17.424.772 CUIL N° 20-17424.772-3.

Denominación: "MAZCAR S.R.L". Plazo: 30 Años.

Objeto Social: compra, venta, reparación, instalación y distribución de productos de vidrios en general incluyendo puertas, ventanas, mamparas, lunetas, parabrisas techos ventanillas y afines.

Administración: El socio Leonadro Ariel Mazzuchini, Socio Gerente.

Cierre del Ejercicio: 31/12.

Capital Social: \$ 200.000.

Sede Social: calle Av. Arijón 2551 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 336694 Oct. 5

---

## **PALO AZUL S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que la sociedad PALO AZUL S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha 23 de octubre de 2015, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Abel Leonardo Ananía, D.N.I., N° 6.302.883; Vicepresidente; Leandro José Ananía, D.N.I. N° 20.388.649; Directores Titulares: Carlos Eduardo Ananía, D.N.I. N° 22.049.043; Cesar Abel Ananía, D.N.I, N° 27.838.725 y Paola Rosa María Ananía, D.N.I. N° 25.765.432; Directores Suplentes: Eduardo José Ananía, D.N.I. N° 6.296.071 y Federico Julián Ananía, D.N.I. N° 26.919.661. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 21 de setiembre de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 39,60 336798 Oct. 5

---

## **POWER SEGURIDAD S.R.L.**

### **CONTRATO**

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de Agosto de 2017, los Sres. Egidio Marcelino Perretta, D.N.I. N° 10.594.762, CUIT N° 20-10594762- 4, de apellido materno Piat, argentino, comerciante, nacido el 28/10/1952, domiciliado en calle Güemes 2063, 3º Piso, Depto. "A" de esta ciudad, divorciado mediante Resolución N° 588 de fecha 08/09/2010 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nom. de Rosario Expte. N° 2246/09 y Jesús Miguel Ángel Perretta, D.N.I. N° 7.634.566, CUIT N° 20-07634566-0, de apellido materno Piat, argentino, comerciante, nacido el 11/11/1949, domiciliado en calle Necochea 1256, P 2º de esta ciudad, casado en primeras nupcias con María del Carmen Rojas, resuelven de común acuerdo constituir una "POWER SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en calle España 2027 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Objeto: la explotación comercial de una agencia privada de vigilancia, en edificios de cualquier uso ya sean privados o públicos. Averiguación de orden civil y

comercial, solvencia de personas o entidades, seguimiento búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos.

Duración: 10 años.

Capital: doscientos mil pesos (\$ 200.000).

Administración: A cargo de uno de los socios, recayendo la designación en el socio Egidio Marcelino Perretta.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 70 336805 Oct. 5

---

### **RHETA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

1) Fecha Instrumento: 18 de Setiembre de 2017.

2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de viviendas y edificios, someterlos al Régimen de Propiedad Horizontal y vender las unidades que surgieren de dicha afectación.

3) Capital social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) en Treinta Mil (30.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una. Hugo Daniel Pelayo Perpiña siete mil quinientas (7.500) cuotas por un valor de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), Juan Alberto Caramellino siete mil quinientas (7.500) cuotas por un valor de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) y Carlos María Caramellino quince mil (15.000) cuotas por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00). Los socios integraron en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) del capital social original de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00) y por capitalización de aportes ya efectuados en efectivo para futuros aumentos de capital el aumento del capital social de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

\$ 55 336768 Oct. 5

---

### **ROLO BUS S.R.L.**

#### **CONTRATO**

1) Integrantes: Rolando Gastón Sánchez argentino, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Viviana Esterich, nacido el 27 de setiembre de 1973 D.N.I. N°

23.112.982, CUIT 20-23112982-1 con domicilio en calle Juan Canals 1048 de Rosario, Provincia de Santa Fe y la Sra. Marta Viviana Esterich, argentina, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Rolando Gastón Sánchez, nacida el 16 de diciembre de 1971, D.N.I. 22.296.799 CUIL 27-22296799-1, con domicilio en calle Juan Canals 1048 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 22 de septiembre de 2017.

3) Denominación social: ROLO BUS S.R.L.

4) Domicilio: Juan Canals 1048, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o contratando a los mismos a las siguientes actividades: la explotación del transporte por automotor en general, explotación comercial de buses, y/o similares en cualquier forma o modalidad, para actividad de turismo, de servicios o de transporte de pasajeros y equipajes, en cualquier punto del país y/o del exterior ya sea a nivel nacional e internacional, al transporte regular e interprovincial y el internacional; por vía terrestre pudiendo ejercerlo dentro de ciudades, en rutas nacionales e internacionales, con vehículos propios o contratados, pudiendo adquirir, arrendar licencias y/o permisos de entes oficiales y/o privados. Para ejercer la actividad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Duración: Diez años (10).

7) Capital: Pesos doscientos ochenta mil.

8) Administración: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto usaran sus propias firmas, con el aditamento de "Socio gerente" o "Gerente", según el caso como, precedido de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos, se Designa socio gerente al sr. Rolando Gastón Sánchez.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios según las mayorías del art. 160 de la Ley 19.550.

10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 110 336799 Oct. 5

---

**STRONG S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados STRONG S.A. s/Inscripción de Directorio, Expediente 4251/2017 ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: Por Acta Nº 22 de

Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Mayo de 2017, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio que se constituye: Presidente: Armando De Vincenzo, D.N.I. 93.676.116, CUIT 20-93676116-0, argentino, casado, mayor de edad y hábil para contratar.

Directora Titular: Ana María Depiante, D.N.I. 5.661.343, CUIT 27-05661343-4, argentina, casada, mayor de edad, hábil para contratar. Directora Suplente: Paola De Vincenzo, D.N.I. 25.750.592, CUIT 27-25750592-3, argentina, casada, mayor de edad, hábil para contratar. Asimismo se hace saber que los Directores fijan como domicilio especial Art 256 Ley 19.550 en la calle Necochea Nº 2630 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 336820 Oct. 5

---

**SEIM CORPORACIÓN S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento Constitutivo: 15 de septiembre de 2017.

Representación Legal: Estará a cargo del Socio Sergio Gustavo Mannocchi.

Domicilio Social: Vélez Sarfield Nº 867 (ex 885), Piso 9, Dpto. 4, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 336835 Oct. 5

---